



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### GORDONCILLO

Información pública relativa al inicio del expediente de declaración de ruina ordinaria del bien inmueble sito en calle Mayor, 24, en Gordoncillo. Expte. 86/2026. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 326 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por un plazo de dos meses, mediante la inserción de un anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN (BOP), en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, (BOCyL), y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento ([https://gordoncillo.sedelectronica.es](https://gordoncillo.sedeelectronica.es)) expediente de declaración de ruina 86/2026 del inmueble sito en calle Mayor, 24 de Gordoncillo, con referencia catastral 1477709UM0617N0001EW. Durante este plazo las personas interesadas podrán comparecer en las dependencias municipales, examinar el expediente y presentar cuantos escritos de alegaciones y/o reclamaciones consideren oportunas.

En Gordoncillo, a 19 de mayo de 2026.–El Alcalde, Urbano Seco Vallinas.